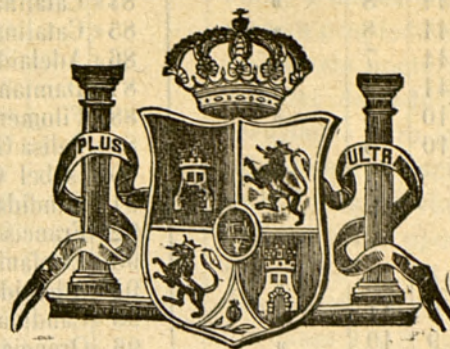


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.
 Por un año... 17'50 pesetas.
 Por seis meses. 9'10
 Por tres id... 4'90



PARA FUERA DE LA CAPITAL.
 Por un año... 20 pesetas.
 Por seis meses. 10'65
 Por tres id... 6
 Un numero... 0'25

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 9.)

GOBIERNO CIVIL.

Circular.

Segun me participa el Sr. Gobernador civil de Valladolid, se ha

fugado de aquella Capital el jóven Fabian Concejal Laran, de 22 años, alto, moreno, delgado, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares, viste pantalon claro á cuadros, americana, chaleco y blusa azules, este con cuadros, lleva capa usada.

En su consecuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan sin demora á averiguar el paradero de dicho individuo; y caso de ser habido lo pondrán en conocimiento de este Gobierno á los fines que procedan.

Burgos 11 de Enero de 1895.

El Gobernador,
Simon Sainz de Varanda.

JUNTA PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Escalafon provisional de Maestras de las escuelas públicas de esta provincia, reorganizado en conformidad con las disposiciones del Real decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 del mismo mes de 1882 y demás disposiciones legales vigentes.

Número de orden.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Tiempo de servicio.		Casos del art. 3.º en que se hallan comprendidos.
			Años.	Meses.	
1.ª clase.					
1	Rufina Villanueva.	Villahoz.	34	7	»
2	Casilda Echevarría.	Villalmanzo.	»	»	2.º
3	Francisca Roman.	Sotillo de la Rivera.	34	6	»
4	Norberta la Horra.	Campillo de Aranda.	»	»	2.º 3.º 5.º
5	Magdalena Vivar.	Briviesca.	33	4	»
6	Bruna Magdaleno.	Santo Domingo de Silos	»	»	2.º 3.º 5.º
7	Victoriana Milla.	Ontoria del Pinar.	30	7	»
8	Escolástica Fernandez.	Aranda de Duero.	»	»	2.º 3.º
9	Secundina Garcia.	Tardajos.	29	10	»
10	Florentina Pulgar.	Villasilos.	»	»	2.º 5.º
11	Maria Llorente.	Arauzo de Miel.	29	7	»
12	Emilia Manero.	Baños de Valdearados.	»	»	2.º 3.º
2.ª clase.					
1	Maria Corral.	Vadocondes.	29	6	»
2	Paulina Villanueva.	Monasterio de Rodilla.	»	»	2.º 3.º
3	Justa Bermejo.	Quintanilla del Agua.	29	4	»
4	Juliana Zubiaga.	Mambrillas de Lara.	»	»	2.º 5.º
5	Manuela Martinez.	Frias.	28	10	»
6	Vicenta Requena.	Fuentelisendro.	»	»	2.º
7	Simona Barrios.	Milagros.	27	11	»

8	Juana Gonzalez.	Oña.	»	»	2.º
9	Segunda Cuesta.	Villafruela.	27	10	»
10	Joaquina Lozano.	Cardeñadizo.	»	»	2.º
11	Felisa Saiz.	Melgar de Fernamental	27	9	»
12	Maria Josefa Escudero.	Santa Maria Rivarredonda.	»	»	3.º
13	Gregoria Martinez.	Villamayor de los Montes.	27	6	»
14	Francisca Velez.	Villasandino.	»	»	2.º
15	Benita Mayor.	Santa Cruz de la Salceda.	27	4	»
16	Clara Cuende.	Pradoluengo.	»	»	2.º
17	Josefa Veloso.	Castrillo de Murcia.	26	8	»
18	Petra la Horra.	Adrada de Haza.	»	»	2.º

3.ª clase.

1	Florentina Tejero.	La Orra.	26	7	»
2	Irene Grañon.	Barbadillo de Herreros	»	»	2.º
3	Maria Dolores Arteaga.	Villagonzalo Pedernales..	23	11	»
4	Casimira Cortés.	Iglesias.	»	»	3.º
5	Zenona Aguirre.	Miranda de Ebro.	30	6	»
6	Gregoria Gutierrez.	Torresandino.	»	»	2.º
7	Paula de la Fuente.	Santa Gadea del Cid.	27	8	»
8	Josefa Mateo Merino.	Barbadillo del Pez.	»	»	2.º
9	Leonarda Viniegra.	Quintanalaranco.	27	8	»
10	Carolina Revilla Sancho.	Santa Maria del Campo	»	»	2.º
11	Petra Berrostigueta.	Fresnillo las Dueñas.	27	6	»
12	Margarita Mateos.	San Martin de Rubiales.	»	»	2.º
13	Mauricia Martin.	Retuerta.	27	»	»
14	Juana Saiz Otero.	Pancorbo.	»	»	2.º
15	Micaela Gomez.	Arcos.	26	4	»
16	Ausencia Rámila Rey.	Burgos.	»	»	2.º
17	Pascuala Santa Maria.	Olmedillo de Roa.	24	4	»
18	Mariana Alvarez Carretero	Burgos.	»	»	2.º
19	Fernanda Trespaderne.	La Aguilera.	23	11	»
20	Juana Montemayor.	Anguix.	»	»	2.º
21	Narcisa Santa Maria.	Cubo de Bureba.	22	9	»
22	Jacoba Senosain.	Poza.	»	»	2.º
23	Juliana Sainz.	Santa Cruz del Valle.	22	4	»
24	Gerónima Mayor.	Coruña del Conde.	»	»	2.º
25	Maria Martinez.	Espinosa los Monteros.	21	8	»
26	Desideria Diez.	Zazuar.	»	»	2.º
27	Petronila Gimenez.	Contreras.	21	6	»
28	Juliana Martinez.	Belorado.	»	»	2.º
29	Vicenta Izarra.	La Puebla de Arganzon	21	»	»
30	Bernarda Arias.	Valdezate.	»	»	2.º
31	Deogracias Lopez.	Olmillos de Sasamon.	20	11	»
32	Felisa Miguel.	Gumiel de Izan.	»	»	2.º
33	Damiana Perez.	Quintanilla San Garcia	20	6	»
34	Micaela Sanz Giral.	San Juan del Monte.	»	»	2.º
35	Felipa Viniegra.	Revilla Vallejera.	19	9	»
36	Hipólita Santa Maria.	Neila.	19	8	»
37	Martina Ontiveros.	Valdeande.	18	11	»
38	Josefa Garcia.	Aranda de Duero.	17	7	»
39	Micaela Arce.	Villagonzalo Arenas.	17	5	»
40	Rufa Carrasco.	Fuentenebro.	16	4	»
41	Maria Sendino.	Mahamud.	16	4	»
42	Maria Blanco.	Caleruega.	16	4	»
43	Anaclea Martinez.	Barbadillo del Mercado	16	4	»
44	Manuela Bartolomé.	Tordomar.	15	3	»
45	Antolina Fernandez.	Peñaranda de Duero.	15	2	»
46	Paula Barinaga.	Busto de Bureba.	14	9	»
47	Martina Hernando.	Cueva de Juarros.	14	9	»
48	Juliana Rodriguez.	Huerta de Rey.	13	9	»
49	Demetria Gonzalez.	Fuentespina.	13	7	»
50	Antonia Carcedo.	Castrillo de la Reina.	13	3	»

51	Prudencia Rilova.	Arenillas de Riopisuerga.	43	1	»
52	Andrea del Moral.	Quintanamartingalindez.	43	»	»
53	Telesfora Garcia.	Treviño.	41	10	»
54	Ana Castida Delgado.	Mecerreyes.	41	8	»
55	Carolina Herranz.	Villegas.	41	8	»
56	Petra Fernandez.	Los Balbases.	41	8	»
57	Amalia Munguira.	Quintanar de la Sierra	41	7	»
58	Ramona Pulgar.	Sasamon.	41	2	»
59	Vicenta Viniagra.	Nava de Roa.	40	5	»
60	Casilda del Barco.	Presencio.	40	3	»

4.ª clase.

1	Isabel Alea Gomez.	Arlanzon.	40	2	»
2	Ildefonsa Paniagua.	Hontangas.	9	11	»
3	Olalla Herranz.	Santivañez Zarzaguda.	9	10	»
4	Elena Sedano.	Santa Inés.	9	9	»
5	Maria Patrocinio Cuevas.	Sedano.	9	2	»
6	Juliana Villanueva.	Cebolleros.	8	7	»
7	Modesta Salvador.	Pedrosa del Principe.	8	4	»
8	Vicenta Perez.	Villanueva de Gumiel.	8	2	»
9	Josefa Juarez.	Fresno de Riotirón.	8	2	»
10	Carmen Calvo.	Quintana del Pidio.	8	1	»
11	Micaela Sendino.	Tórtolos.	7	7	»
12	Escolástica España.	Moradillo de Roa.	7	6	»
13	Felisa Martinez.	Miraveche.	7	3	»
14	Federica Ramos.	Palazuelos de Muñó.	7	»	»
15	Andrea Rivas.	Pinilla Trasmonte.	6	11	»
16	Dolores Ruiz del Amo.	Salas de los Infantes.	6	8	»
17	Mavila Lopez.	Quemada.	6	8	»
18	Leonarda Martinez.	Villovela.	6	7	»
19	Bernardina Busnandiego.	Santiago de Tudela.	6	7	»
20	Maria Martinez.	Cilleruelo de Arriba.	6	4	»
21	Petra Pascual Gaona.	Cameno.	6	3	»
22	Dominica la Horra.	Quecedo.	6	3	»
23	Leona Marceliana Perdiguero.	Gete.	5	11	»
24	Saturia Escobar.	Hoyales de Roa.	5	10	»
25	Leonisa Mamblona.	Peñalva de Castro.	5	10	»
26	Feliciana Avilés.	Quintanapalla.	5	8	»
27	Gabriela Labarga.	Lerma.	5	6	»
28	Antonia Olalla.	Fuentelesped.	5	6	»
29	Ecequiela Aragonés.	Villalva de Duero.	5	6	»
30	Elvira Guridi.	San Martin de Zar.	5	4	»
31	Juana Amelia Endaya.	Avellanosa del Páramo	5	3	»
32	Maria Roldan.	Peral de Arlanza.	5	3	»
33	Eugenia Monedero.	Bahabon de Esgueva.	5	2	»
34	Francisca Minguez.	Barrios de Bureba.	5	2	»
35	Elvira Garcia.	Santa Cecilia.	5	2	»
36	Escolástica Torre.	Grandival.	5	2	»
37	Victoria Guilarte.	San Llorente.	5	2	»
38	Facunda Veros.	Torregalindo.	5	1	»
39	Dominica Garay.	Berlangas.	5	»	»
40	Clotilde Martinez.	Royuela.	5	»	»
41	Josefa Blanco.	Huerta de Arriba.	4	11	»
42	Ramona Herce.	Bugedo.	4	11	»
43	Gregoria Sedano.	Solanas del Valdelucio	4	10	»
44	Juana Ramos Polo.	Cueva de Roa.	4	9	»
45	Ana Uriarte.	San Juan de Ortega.	4	9	»
46	Filomena Gonzalez.	Vilviestre del Pinar.	4	8	»
47	Josefa Garcia.	Riocavado.	4	8	»
48	Donata Martinez.	Salazar de Amaya.	4	8	»
49	Carmen Vicente.	Pradoluengo.	4	7	»
50	Bárbara Sanz.	Pardilla.	4	7	»
51	Nicolasa Elguea.	Rabanera del Pinar.	4	6	»
52	Romualda Tejera.	Ranera.	4	6	»
53	Antonia Mediavilla.	Revillarruz.	4	6	»
54	Micaela Gomez.	Sotovellanos.	4	6	»
55	Maria Encarnacion Montero.	Angulo.	4	5	»
56	Dominica Garay.	Berlangas de Roa.	4	5	»
57	Valentina Perez.	Santovenia.	4	5	»
58	Maria Petra Gonzalez.	Arraya.	4	4	»
59	Emilia Buzon.	Burgos.	4	3	»
60	Simona Romo.	Fuentecen.	4	3	»
61	Gaudencia Mañero.	Extramiana.	4	2	»
62	Maria Ortiz.	Criales.	4	2	»
63	Filomena Santa Maria.	Tordueles.	4	2	»
64	Eusebia Alonso.	Espinosa del Monte.	4	1	»
65	Leonisa Fernandez.	Torrepadierne.	4	1	»
66	Raimunda Tejero.	Villafranca Montes de Oca.	3	11	»
67	Hipólita Martin.	Campino de Bricia.	3	11	»
68	Felisa Escudero.	La Riva de Valdelucio	3	10	»
69	Matilde Perez de Pedro.	Villoveta.	3	10	»
70	Juana Aldea Ramiro.	Casanova.	3	10	»
71	Elpidia Rodriguez.	Pampliega.	3	9	»
72	Maria de las Nieves del Mazo.	Castrogeriz.	3	9	»
73	Basilisa Saldaña.	Omillos de Muñó.	3	8	»
74	Eulalia San Juan.	Haza.	3	7	»
75	Andrea Martin.	Quintanilla del Coco.	3	7	»
76	Encarnacion Martinez.	Olmos de la Picaza.	3	6	»
77	Tomasa Lopez.	Villamel de la Sierra.	3	6	»
78	Maria Dolores Gonzalez.	Quintanilla Sobresierra	3	5	»
79	Teresa Revenga.	Portilla.	3	5	»

80	Tomasa Bayo.	Arenillas de Muñó.	3	5	»
81	Felisa Maestre.	Frاندovinez.	3	5	»
82	Aarea Bernal.	Villamel de Muñó.	3	5	»
83	Maria Guadalupe Barga.	Villanueva del Conde.	3	5	»
84	Catalina Córdoba.	Villagalijo.	3	5	»
85	Catalina Aguirre.	Quintanavides.	3	4	»
86	Adelaida Maeso.	Hinojar del Rey.	3	4	»
87	Damiana Guerrero.	Añastro.	3	3	»
88	Filomena Vega.	Villadiego.	3	2	»
89	Felisa Gomez.	Villavieja.	3	2	»
90	Isabel Ceballos.	Las Vesgas.	3	2	»
91	Cándida Maria Arce.	Las Rebolledas.	2	11	»
92	Francisca Cabo de Villa.	Orrantia y Sampelayo.	2	11	»
93	Estefania Nieto.	Sotillo de Rioja.	2	11	»
94	Adelaida Barrio.	Fresnedo.	2	11	»
95	Cándida Freijóo.	Pedrosa de Tobalina.	2	10	»
96	Orencia Martinez.	Celada de la Torre.	2	9	»
97	Gabriela Aguado.	Hinestrosa.	2	9	»
98	Lorenza Garcia.	Villarcayo.	2	9	»
99	Rosa Jimeno.	Villalonguejar.	2	9	»
100	Irene Martinez.	Vallarta de Bureba	2	8	»
101	Vidala Miguel.	Alarcia.	2	8	»
102	Maximina Medrano.	Perex.	2	8	»
103	Isidora Roa.	Fresneda de la Sierra.	2	8	»
104	Ignacia Badiola.	La Prada.	2	7	»
105	Elvira Marcos.	Barrio de Sta. Marina.	2	6	»
106	Olmipia Frias.	Dordoniz.	2	5	»
107	Juana Vicenta Castañares.	Ahedo.	2	4	»
108	Manuela Frutos.	Campolara.	2	4	»
109	Crispina Antonia Gutierrez	Roa.	2	3	»
110	Eleuteria Ruiz.	Modubar de la Empareda.	2	3	»
111	Josefa Ruiz.	Nofuentes.	2	2	»
112	Bonifacia Aguirre.	Avellanosa de Rioja.	2	2	»
113	Inés Hernandez.	Navagos.	2	1	»
114	Vicenta Garcia Villalain.	Montejo de San Miguel	2	»	»
115	Adelaida Blanco.	Quintanaelez.	2	»	»
116	Maria Lopez Vifieriego.	Zumel.	1	10	»
117	Isidora Domingo.	Loranquillo.	1	10	»
118	Juliana Vela.	La Aceña de Lara.	1	10	»
119	Teodula Escudero.	Arroyuelo.	1	10	»
120	Leoncía Escudero.	Cerezo de Riotiron.	1	9	»
121	Rafaela Gomez.	Trasabedo del Tozo.	1	9	»
122	Juana Saez.	Castellanos de Castro.	1	9	»
123	Escolástica Lázaro.	Cojobar.	1	9	»
124	Inés Domingo.	Modubar de la Cuesta.	1	9	»
125	Juana Sagredo.	Cardeñuela Riopico.	1	9	»
126	Angela del Rio.	Zarzosa de Riopisuerga	1	8	»
127	Dionisia Molinos.	Fresneña.	1	8	»
128	Cándida Lara.	Villaute.	1	8	»
129	Maria del Consuelo Cea.	Vizmallo.	1	8	»
130	Manuela Herrero.	S. Adrian de Juarros.	1	8	»
131	Cristina Martin.	Urbel del Castillo.	1	8	»
132	Maria del Pilar Pasaron.	Guinico y Montañana.	1	8	»
133	Constantina Casas.	Sáseta.	1	8	»
134	Saturnina Escribano.	Villamartin de Villadiego.	1	8	»
135	Julita Fernandez.	San Mames de Abar.	1	7	»
136	Vicenta Romero.	Ahedo Linares.	1	6	»
137	Sara Pachon.	Villacomparada de Rueda.	1	6	»
138	Juliana Cantarino.	Castrillo Matajudios.	1	6	»
139	Secundina Arena.	Vallejo.	1	5	»
140	Mercedes Oviedo.	Roa.	1	4	»
141	Segunda Martinez.	La Nuez de Abajo.	1	4	»
142	Maximiliana Varela.	Castrillo de la Vega.	1	3	»
143	Maria Justa Alejandra Diez	Gumiel de Izan.	1	3	»
144	Eleodora Saldaña.	Villanueva las Carretas	1	3	»
145	Julia Bello.	Humienta.	1	3	»
146	Fernanda Garcia.	Villarán.	1	3	»
147	Maria Aranguren.	Villanueva de Puerta.	1	3	»
148	Luisa Gonzalez.	Cilleruelo de Bricia.	1	2	»
149	Isabela Modesta Martinez.	Villacienco.	1	2	»
150	Cunegunda Augusta de Arana.	Villanueva de Tobera.	1	2	»
151	Alejandra Concepcion Fernandez.	Valdazo.	1	2	»
152	Francisca Gonzalez.	Sta Maria Ananunñez.	1	2	»
153	Anastasio Quincoces.	Pradilla de Belorado.	1	1	»
154	Telesfora Calvo.	Bayas.	1	1	»
155	Maria Mercedes Ortega.	Turzo.	1	»	»
156	Martina Rueda.	Turrientes.	1	»	»
157	Benita Diez.	Castresana.	1	»	»
158	Ramos Martinez.	Quintanilla del Rebollar.	1	»	»
159	Pia Iturriza.	Rucandio.	1	»	»
160	Maria Inigo de Angulo.	Garoña.	1	»	»
161	Sabina Inchaurrendieta.	Quintanilla Valdebodros.	»	11	»
162	Fidela Escalera.	Viergol.	»	11	»
163	Josefa Calvo.	Piernigas.	»	11	»
164	Gabriela España.	Calzada de Bureba.	»	11	»
165	Maria Ason.	Guma.	»	11	»
166	Cecilia Fernandez.	Ciruelos de Cervera.	»	11	»
167	Angela Fernandez.	Pangusion.	»	10	»
168	Maria Inchausti.	Montejo de Bricia.	»	10	»
169	Atanasia Lozano.	Villate y Gobantes.	»	10	»
170	Inés Inchausti.	Barriosuzo.	»	9	»
171	Bernardina Ruiz.	Santa Cruz del Tozo.	»	9	»
172	Gregoria Garcia.	Cabezón de la Sierra.	»	9	»

173	Adelaida Agustin Domingo	Huidobro.	»	9	»
174	Maria de Soba.	Buezo.	»	9	»
175	Maria Teresa Herreros.	Arenillas de Muñó.	»	9	»
176	Maria Concepcion Campo.	Salguero de Juarros.	»	9	»
177	Antonia Perez.	Orbañanos.	»	9	»
178	Juana Valdizan.	Aldea del Pinar.	»	9	»
179	Cecilia Arranz.	Borcos.	»	9	»
180	Eustaquia Perez.	Badauri.	»	8	»
181	Gregoria Dolores Arana.	Caborredondo.	»	8	»
182	Cármen Vela.	Garganchon.	»	8	»
183	Hermenegilda Juanes.	Lomana.	»	7	»
184	Paula de Areman.	Eterna.	»	6	»
185	Amalia Casado.	Pino de Bureba.	»	6	»
186	Nicolasa Medrano.	Cornudilla.	»	5	»
187	Rosalía Gonzalez.	Lodoso.	»	5	»
180	Gudelia Gutierrez.	Villanueva de Argaño.	»	5	»
189	Brígida Rodriguez.	Mansilla de Burgos.	»	5	»
190	Adela Tomé.	Villagutierrez.	»	5	»
191	Catalina Ibañez.	Arconada.	»	4	»
192	Isabel Guilarte.	Laño.	»	4	»
193	Maria Sanz.	Higon.	»	4	»
194	Elisa Delgado.	Lences.	»	2	»
195	Manuela Bernal.	Quintanalara.	»	2	»
196	Eli-a Iturriaga.	Virtus.	»	2	»
197	Anastasia Petra Luezas.	Carcedo de Bureba.	»	2	»
198	Adela Perez.	Villayuda.	»	2	»
199	Maria Joaquina Corral.	Castrovido.	»	2	»
200	Rita Molinero Perdiguero.	Bajauri.	»	2	»

Nota. El tiempo de servicio de las Maestras de escuela pública que figuran por antigüedad en este Escalafon, se halla computado desde la fecha de la expedición del título profesional de los interesados hasta el 30 de Septiembre último.

Cuyo Escalafon provisional, en virtud de lo acordado en sesion celebrada el día 20 del corriente mes, se inserta en este Boletín oficial para que las que se consideren perjudicadas formulen ante esta Junta provincial sus reclamaciones documentadas en el plazo de 15 días que señala el art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, que literalmente se inserta, así como las aclaraciones de la Direccion general de Instrucción pública sobre esta materia vigentes.

Burgos 29 de Diciembre de 1894. —El Gobernador, Presidente, Simon Sainz de Varanda.—P. A. D. L. J., El Secretario, Marcelino Bonifaz.

Real decreto de 27 de Abril de 1877.

Art. 6.º Las expresadas Juntas harán insertar en el Boletín oficial de su provincia, dentro de los 15 días siguientes á la fecha de este decreto, el anuncio correspondiente para la presentación en el plazo de un mes de las solicitudes documentadas de los que se crean con derecho al aumento de sueldo en alguna de las tres clases que la ley señala.

Quedarán resueltas todas estas solicitudes y publicado en el Boletín oficial el Escalafon provisional en el plazo de otro mes.

Los que se crean perjudicados podrán reclamar ante las mismas Juntas en el término de quince días; y resueltas que sean en el término de ocho estas reclamaciones, se publicará el Escalafon definitivo, que empezará á regir desde luego.

Los que no se conformen con

esta segunda resolución de la Junta podrán acudir en alzada á la Direccion general de Instrucción pública.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—En contestación á la consulta elevada por V. S. con fecha 18 del mes próximo pasado referente á la provision de varias plazas en los Escalafones de Maestros, esta Direccion general ha resuelto manifestar á esa Junta lo siguiente: 1.º Que la real orden de 4 de Abril de 1882 es la vigente en cuanto á Escalafones. 2.º Que segun se halla determinado en la Real orden de 20 de Marzo último, deben proveerse todas las vacantes que ocurran hasta el momento de la provision. Y 3.º Que los servicios deben computarse tambien hasta esa misma fecha.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Mayo de 1885.—El Director general, Aureliano Fernandez-Guerra.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Vista la consulta de V. S. referente á la formacion de Escalafon de Maestros, esta Direccion general ha resuelto contestar: 1.º Que para poderse apreciar como mérito para los Escalafones ciertas gracias y condecoraciones, tienen estas que haberlo sido á propuesta de las respectivas Juntas y con informe del Consejo de Instrucción pública. Y 2.º Que no son computables los años de servicios prestados en escuelas sin el título profesional correspondiente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1885.—El Director general, Aureliano Fernandez-Guerra.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos.

Extracto de las hojas de servicio de las Maestras aspirantes á las plazas vacantes de la 1.ª clase del Escalafon en la categoria de mérito.

Núm. 4 D.ª Norberta de la Horra

Esteban.—Posee Título de Maestra elemental expedido el 18 de Diciembre de 1874.—Acredita 16 años, 4 meses y 21 días de servicios en propiedad. Ha desempeñado escuela nocturna gratuita y dominical de adultos con buenos resultados para la enseñanza. Tiene dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial y nueve de la local y una oposicion aprobada. Figura en la 2.ª clase del Escalafon anterior como comprendida en los casos 2.º, 3.º y 5.º

6 D.ª Bruna Magdaleno Martin.—Tiene Título Superior expedido el 14 de Enero de 1867.—Acredita 26 años y un mes de servicios en propiedad. Posee dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial como resultado de visita de Inspeccion y dieciocho de la Junta local por los sobresalientes obtenidos en la enseñanza de sus alumnas. Figura en la 3.ª clase del Escalafon anterior como comprendida en los casos 2.º, 3.º y 5.º

Las Maestras D.ª Escolástica Fernandez, D.ª Florentina Pulgar y D.ª Emilia Manero pasan á figurar en los números 8, 10 y 12 de esta clase por falta de aspirantes, corriendo la escala en la categoria de mérito de las clases inmediatas en que venian incluidas, y como prescriben las disposiciones legales vigentes.

Extracto de las hojas de servicios de las Maestras aspirantes á las plazas vacantes de la 2.ª clase del Escalafon en la categoria de mérito.

4 D.ª Juliana Zubiaga.—Tiene Título elemental expedido el 14 de Enero de 1871.—Acredita 10 años, 6 meses y 16 días de servicios en propiedad. Posee dos comunicaciones de la Junta provincial y cuatro de la local y otras dos comunicaciones de los Ayuntamientos de Mambrillas de Lara y Moncalvillo haciendo constar los buenos resultados en la enseñanza. La Junta provincial, en su sesion del 20 de Junio de 1892, la declaró comprendida en el caso 5.º del art. 3.º del Real decreto del 27 de Abril de 1877. Figura en la 3.ª clase del Escalafon anterior.

6 D.ª Vicenta Requena Perez.—Posee el Título de Maestra Superior expedido el 16 de Diciembre de 1866.—Acredita 27 años, 3 meses y 4 días de servicios en propiedad. Posee siete actas de exámenes y seis oficios laudatorios de la Junta local por su buen comportamiento en el desempeño de su cargo y además una de la Junta provincial con un diploma de honor y obra pedagógica, así como mencion honorífica en el Boletín oficial como resultado de visita de Inspeccion. Figura en la 3.ª clase del Escalafon anterior.

18 D.ª Petra de la Horra Esteban.—Tiene Título elemental expedido el 24 de Abril de 1870.—Acredita 13 años, 7 meses y 8 días

de servicios en propiedad. Posee siete certificaciones para acreditar sus buenos resultados en la enseñanza y una comunicacion laudatoria de la Junta provincial. Figura en la 3.ª clase del Escalafon anterior.

Las Maestras D.ª Paulina Villanueva, D.ª Juana Gonzalez, D.ª Joaquina Lozano, D.ª Maria Josefa Escudero, D.ª Francisca Velez y D.ª Clara Cuende, pasan á figurar en los números 2, 8, 10, 12, 14 y 16 de esta clase por falta de aspirantes, corriendo la escala en la categoria de mérito de las clases inmediatas en que venian incluidas y como prescriben las disposiciones legales vigentes.

Extracto de las hojas de servicios de las Maestras aspirantes á las plazas vacantes de la 3.ª clase del Escalafon en la categoria de mérito.

8 D.ª Josefa Mateo Merino.—Tiene Título elemental expedido el 3 de Mayo de 1876.—Acredita 12 años, 10 meses y 11 días de servicios en propiedad. Posee una comunicacion laudatoria de la Junta provincial y nueve de la local, dándole las gracias por sus buenos resultados en la enseñanza.

10 D.ª Carolina Revilla Sancha.—Tiene Título Superior.—Acredita 5 años, 5 meses y 28 días de servicios en propiedad. Posee cuatro comunicaciones laudatorias de la Junta local y una de la provincial, dándole las gracias por sus buenos resultados en la enseñanza. Sirve escuela obtenida por oposicion.

12 D.ª Margarita Mateo.—Tiene Título elemental expedido el 15 de Marzo de 1865.—Acredita 23 años, 3 meses y 2 días de servicios en propiedad. Tiene una comunicacion de la Junta provincial y cuatro de la local, dándole las gracias por los buenos resultados en la enseñanza. Justifica tener una oposicion aprobada.

14 D.ª Juana Saiz Otero.—Tiene Título Superior expedido el 15 de Octubre de 1862. Posee un diploma de honor y obra pedagógica concedida como premio por la Junta provincial, una comunicacion laudatoria de esta misma Corporacion y tres de la Junta local, dando las gracias por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza. Sirve escuela obtenida por oposicion.

16 D.ª Ausencia Rámila y Rey.—Tiene Título Superior expedido el 21 de Febrero de 1880.—Acredita 12 años, 5 meses y 18 días de servicios en propiedad. En cuantos exámenes anuales se han celebrado ante la Junta local, se ha hecho constar los sobresalientes resultados en la enseñanza por esta Maestra. Sirve escuela obtenida por oposicion.

18 D.ª Mariana Alvarez Carretero.—Tiene Título Superior con la nota de Sobresaliente expedido el 20 de Noviembre de 1888.—

Acredita 5 años, 4 meses y 26 días de servicios en propiedad. Posee cuatro comunicaciones de gracias de la Junta provincial de Instrucción pública y dos del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, habiéndose hecho constar en los exámenes celebrados anualmente en la escuela de su cargo los sobresalientes resultados en la enseñanza por esta Profesora. En certámenes pedagógicos y exposiciones de labores ha obtenido cinco premios. Sirve escuela obtenida por oposición.

20 D.^a Juana Montemayor. = Tiene Título elemental expedido en 20 de Noviembre de 1875 = Acredita 8 años, 7 meses y 28 días de servicios en propiedad. Posee dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial por sus buenos resultados en la enseñanza, otras dos de la local y tres actas de visita ordinaria, haciendo constar los adelantos que con su celo ha logrado conseguir en la instrucción de las niñas concurrentes á la escuela de su cargo.

22 D.^a Jacoba Sinoscain. = Tiene Título Superior expedido el 3 de Agosto de 1877. = Acredita 16 años, un mes y 12 días de servicios en propiedad. Posee cuatro actas de exámenes en que constan los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de las alumnas concurrentes á la escuela de su cargo. Durante un año ha regentado escuela nocturna gratuita y dominical de adultos. Tiene dos oposiciones aprobadas.

24 D.^a Gerónima Mayor Anton. = Tiene Título elemental expedido el 4 de Abril de 1861. = Acredita 15 años, 8 meses y 18 días de servicios en propiedad. Posee cinco comunicaciones laudatorias de las Juntas locales para hacer constar sus buenos resultados obtenidos en la enseñanza. Tiene una oposición aprobada.

26 D.^a Desideria Diez Sanmillan. = Tiene Título Superior con nota de Sobresaliente expedido el 28 de Abril de 1880. = Acredita 14 años y 6 meses de servicios en propiedad. Posee cuatro certificaciones de actas de exámenes en que consta los buenos resultados obtenidos en la enseñanza y una de visita ordinaria de inspección. Ha obtenido un diploma de mérito en la exposición de labores celebrada en esta Capital en el año de 1879. = Tiene una oposición aprobada.

28 D.^a Juliana Martinez. = Tiene Título Superior expedido en 14 de Marzo de 1878. = Acredita 12 años, 6 meses y 9 días de servicios en propiedad. Posee cinco comunicaciones laudatorias: una de la Junta provincial y cuatro de la local, dándole gracias por los buenos resultados obtenidos en los exámenes públicos celebrados en la escuela de su cargo. Ha practicado tres ejercicios de oposición, habiendo obtenido como conse-

cuencia de los celebrados en esta Capital en el año 1881 la escuela pública de Belorado que hoy regenta.

30 D.^a Bernarda Arias. = Tiene Título elemental expedido en 23 de Diciembre de 1879. = Acredita 13 años de servicios en propiedad. Posee dos comunicaciones laudatorias de la Junta provincial por los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de las niñas concurrentes á la escuela de su cargo.

32 D.^a Felisa Miguel y Miguel. = Tiene Título Superior expedido el 6 de Octubre de 1874. = Acredita 18 años, 7 meses y 21 días de servicios en propiedad. Posee cuatro comunicaciones de Juntas locales y una acta de visita ordinaria de inspección para justificar los buenos resultados obtenidos en la enseñanza de las alumnas concurrentes á la escuela de su cargo. Tiene dos oposiciones aprobadas.

34 D.^a Micaela San Giral. = Tiene Título Superior expedido en 3 de Marzo de 1883. = Acredita 10 años, 6 meses y 13 días de servicios en propiedad. Posee cuatro comunicaciones laudatorias de las Juntas locales, dando las gracias por su celo en el cumplimiento de sus deberes profesionales, y como resultado de visita ordinaria girada por el Sr. Inspector de primera enseñanza el 21 de Junio de 1892, obtuvo como premio una obra pedagógica. Tiene tres ejercicios de oposición aprobados.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Villarcayo.

D. Pedro Maria de Castro Fernandez, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Hago saber: que en el día 31 de Enero próximo y hora de las doce de la mañana tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las fincas embargadas á Luisa Serna Diaz, vecina de Crespos, para pago de las costas que la fueron impuestas en la causa criminal seguida contra la misma en el suprimido Juzgado de Sedano á instancia de D. Mariano Gallo y Gallo, sobre injurias, cuyas fincas son las siguientes:

Una casa, sita en el casco del pueblo de Crespos y calle de la Paloma, señalada con el núm. 6, con su patio y portal al frente, compuesta de alto y bajo, tejada y enmaderada, tasada en 750 pesetas.

Una heredad al pago de Arreturas, en término de dicho pueblo, de 6 celemines, en 60.

Otra á la Barda, de 5, en 25.

Otra al Maillo, de 3, en 20.

Otra á Costanilla y Revuelta, de 12, en 32.

Otra á Cobarcos, de 3, en 15.

Otra á Arroyon, de 1, en 2.

Otra á Mata Sierra, de 3, en 3.

Otra á Santillana, de 1, en 3.

Otra al Revollar, de 1, en 5.

Otra á Rescaños, de 2, en 3.

Un prado á las Eras, de medio carro de yerba, en 15.

Otro al Concejo, de 1 celemin, en 12.50.

Otro á arroyo Coto, á la orilla del monte, de 1 y medio, en 10.

Una huerta á Royo de la Fuente, en el casco de dicho pueblo, de id., en 20.

Una heredad á Aleras, de 3, en 25.

Otra á Otero, de 2, en 10.

Otra á Larguillas, de 2, en 7.50.

Otra á Uza, de 2, en 6.50.

Otra á Mata Sierra, de id., en 7.50.

Un prado á Bajo las Huertas, de dos mostelas de yerba, en 4.

Una heredad á Socuerno, término de Poblacion de Arreba, de 3, en 35.

Lo que se anuncia al público para que las personas que quieran tomar parte en la subasta vengan provistas de su correspondiente cédula personal y del 10 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; advirtiéndose que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que serán de cuenta del comprador los gastos de otorgamiento de escritura é inscripción.

Dado en Villarcayo á 22 de Diciembre de 1894. = Pedro Maria de Castro. = Por su mandado, Manuel Rasines.

ANUNCIOS OFICIALES.

AUDIENCIA DE BURGOS.

SECRETARÍA.

Lista de los Sres. Diputados provinciales Letrados que han de ser sorteados para formar el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo durante el presente año de 1895.

D. Nicolás Iglesias

Segundo de la Morena.

Julio Diez Montero.

Felix Cecilia.

Segundo Revilla.

José Maria Alfaro.

Gregorio Marron.

Manuel Chico.

Santos Ortega.

José Maria Fernandez Cavada.

Gregorio Gutierrez.

Francisco Diez.

Federico de Santiago.

Eustasio Fernandez Villarán.

Lo que se hace público por disposición del Ilmo. Sr. Presidente

de esta Audiencia á los efectos del artículo 37 del reglamento de 22 de Junio del año próximo pasado.

Burgos 9 de Enero de 1895. = El Secretario de gobierno, Ramon A. Valdés.

Alcaldía de Gumiel del Mercado.

Para que la Junta pericial de este distrito municipal pueda ocuparse en la rectificación del amillaramiento de la riqueza que ha de servir de base al repartimiento de la contribución rústica, pecuaria y urbana del próximo año económico de 1895-96, se hace preciso que todos los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 15 días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, relaciones por duplicado de alta y baja, advirtiéndose que las de urbano han de presentarse por separado; pues pasado que sea dicho plazo no serán admitidas.

Gumiel del Mercado 1.º de Enero de 1895. = El Alcalde, Santos Calvo.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Villatuelda.

Quintanilla del Agua.

Bahabon de Esgueva.

Fuente Cesped.

Aldeas de Medina.

Espinosa de los Monteros.

Gumiel de Izan.

Medina de Pomar.

Villaverde Mogina.

Royuela.

Padilla de Arriba.

Bañuelos de Bureba.

Vileña.

Quintanilla Somuño.

Valles.

Quintanadueñas.

Modubar de la Emparedada.

Hospital militar de Burgos.

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital militar de esta plaza

Hace saber: que el día 26 del actual á las once de la mañana se verificará en esta Intervención un concurso en el que se admitirán proposiciones para abastecer á dicho Establecimiento en la cantidad necesaria para su servicio de los artículos de aceite vegetal y mineral, carbon vegetal y de cok, chocolate, garbanzos, huevos, leche de vacas, leña, pasta para sopa, patatas, queso, tocino, vino de Jerez, jamon y velas de esperma, durante el mes de Febrero próximo, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto diariamente en las horas hábiles de oficina en dicha dependencia.

Burgos 10 de Enero de 1895. = Manuel Balaguer.